



REPÚBLICA DOMINICANA  
**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**  
COMISIÓN DE COMPRAS Y LICITACIONES

**NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN**

Santo Domingo, D. N.,  
5 de febrero, 2015.

Señores:  
**G4S CASCH SOLUTION**  
**ADMINISTRACIÓN Y ASESORAMIENTO (DWN)**  
Ciudad.-

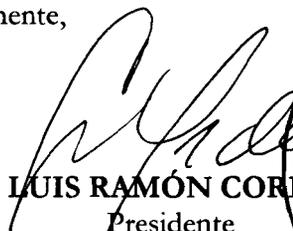
**Ref.: JCE-CL-LR-03-2014**

Distinguidos señores:

La Comisión de Compras y Licitaciones de la Junta Central Electoral, ha aprobado mediante resolución emitida en el Acta No. AL-01-2015, de fecha 29 de enero del 2015, **ADJUDICAR** a la empresa **G4S CASCH SOLUTION**, el contrato administrativo, para el transporte de los valores que se producen, diariamente, en las diferentes dependencias de la Junta Central Electoral, hacia la correspondiente sucursal del Banco de Reservas de la República Dominicana, de acuerdo a las tarifas indicadas en la Oferta Económica presentada en la licitación de referencia, por un período de dos (2) años contados a partir de la firma del Contrato, y el servicio de ensobrado y distribución de las dietas del personal que laborará en los Colegios Electorales que funcionarán en las elecciones nacionales del año 2016, para lo cual se establecerán los acuerdos necesarios a fin de diseñar rutas y establecer tarifas.

La Licitación fue celebrada de conformidad con las disposiciones de la ley 340-06 de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del 2006, y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06, de fecha seis (6) de diciembre del 2006.

Atentamente,

  
**DR. LUIS RAMÓN CORDERO**

Presidente

  
**LIC. LEONARDO GARCÍA**

Coordinador

CL/vd.-

